



09 JUL. 2010

AUTORIZACIÓN N° 534

El Gobernador Provincial infrascrito autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en las fechas que expresamente se mencionan, contenidas en el DL N° 799/06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de República, en la circular N° 9.277/75, sobre uso de vehículos estatales.

1. ENTIDAD : DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CAUTÍN SUR REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
2. JEFE SOLICITANTE : JEFE DE DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CAUTÍN SUR SR. EVERARDO MÉNDEZ GAJARDO
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : CEREMONIA DE ENTREGA DE BECA MUNICIPAL AÑO 2010 COMUNA DE LONCOCHE
4. DIAS DURACIÓN COMETIDO : 11-07-2010
5. LUGAR DE DESTINO : LONCOCHE
6. VEHÍCULO TIPO : Camioneta Chevrolet DMAX
7. PATENTE : NW-4483
8. NOMBRE CONDUCTOR : **ELEAZAR TORRES SEPÚLVEDA**
9. NOMBRE ACOMPAÑANTES : OSCAR VILLAR BREVIS
10. RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO DIURNO Y NOCTURNO
11. RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO : N° 184 - 08.07-10. -

